

LISTADO DE SOLICITUDES A SUBSANAR COMPLEMENTARIO AL PUBLICADO CON FECHA 5 DE FEBRERO

(Apartado 8.7. de la *ORDEN EDU/1310/2020*, de 16 de noviembre)

PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Centro gestor	CIFP CIUDAD DE LEÓN
Cualificación profesional	SSC320_2 Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales.

APELLIDOS	NOMBRE	NIF/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
BAKKACH	JAMILA	XXX7832XX	3,4
CUESTA ÁLVAREZ	MARÍA BEGOÑA	XXX0298XX	3,4
DA SILVA ALVES	FABIANE	XXX5417XX	3,4
DOMÍNGUEZ LÓPEZ	MARÍA DEL CARMEN	XXX6097XX	3,4
MARTÍNEZ IZQUIERDO	MELODY	XXX5339XX	3,4
QUINTAIROS ARIAS	MARÍA DOLORES	XXX0299XX	3,4
ROMERO VEDO	MARÍA DEL PILAR	XXX5827XX	3,4
SÁNCHEZ MOLINA	MARÍA TERESA	XXX9343XX	3,4
SANTÍN GARCÍA	MARGARITA	XXX0035XX	3,4

- No se acredita suficientemente el cumplimiento del requisito del apartado 6.1. a)
Poseer la nacionalidad española, haber obtenido el certificado de registro de ciudadanía comunitaria o la tarjeta de familiar de ciudadano/a de la Unión o ser titular de una autorización de residencia o, de residencia y trabajo en España
- Falta firma de solicitud. (Art 10. Ley 39/2015, de 1 de octubre).
- No se acredita suficientemente la experiencia laboral: los periodos de contratación, actividad desarrollada y duración de la actividad del apartado 6.1 c).
- No se acredita formación no formal mínima del apartado 6.1 c).
- Otros (especificar motivo)

De conformidad con el apartado 8.3. de la *ORDEN EDU/1310/2020*, de 16 de noviembre, el plazo de presentación de subsanaciones a estos listados será de **diez días hábiles** a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del centro gestor.

En León, a 17 de marzo de 2021.

La Presidente de la Comisión de Admisión



Fdo.: Margarita de la Mata Guerra